

Últimas noticias sobre la marcha de la sublevación militar

## Las tropas republicanas castigan duramente a los facciosos en diversos puntos del frente Centro

La aviación leal pone en fuga a varios aparatos rebeldes que se proponían bombardear Madrid.—Ha empezado una ofensiva general en todos los frentes

El día 10 de Diciembre se reunirá la Sociedad de Naciones.—El Presidente Aguirre visita los frentes de Guipúzcoa y Alava.—La sesión de apertura de Cortes en Valencia

### El Gobierno en Valencia

Creación de Direcciones regionales de Correos

Valencia.—En la «Gaceta» ha aparecido un Decreto de Comunicaciones, creando las Direcciones regionales de Correos.

De momento se establecen las Direcciones regionales del Centro, Levante, Cataluña y Norte, que radicarán en Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

Serán desempeñadas precisamente por funcionarios del cuerpo técnico de Correos que como misión primordial tendrán la de representar al Director general en las funciones de todas clases afecto a su región, distribuir la consignación asignada por horas extraordinarias, organizar los servicios postales en la forma más conveniente, adoptar acuerdos con referencia a la ejecución de los servicios y ejercer todas aquellas funciones que les señalen las leyes y las delegadas en ellos expresamente por el director general.

En cada Dirección regional se crea también una inspección que tendrá a su cargo la vigilancia de todos los servicios de su demarcación.

### Parte oficial de Ministerio de la Guerra

Madrid.—El parte oficial facilitado a los periodistas en el ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

Las tropas de la República han combatido duramente a las bordas fasciosas.

Desde las primeras horas de la madrugada nuestra Artillería se dedicó a cañonear intensamente las posiciones facciosas, con certero fuego, acabando por desarticular el ataque que ayer fué contenido y hoy rechazado.

En Humera nuestras tropas actuaron eficazmente, desalojando a los rebeldes de sus posiciones.

Ante el fuego de nuestras bravas milicias, las líneas enemigas se vieron impotentes para rechazar el asedio, teniendo que acudir a fuerzas de reserva.

Fueron atacadas por los leales Casa Quemada y Garabito, registrándose el hecho de que mientras el combate crecía en intensidad, aumentaba la moral de nuestras tropas.

La Artillería leal colaboró al éxito de estas operaciones, batiendo ciertamente la retaguardia facciosa.

La Aviación republicana tuvo una nueva actuación destacada, poniendo en fuga 40 cazas leales a varios aparatos facciosos, que rehuyeron entablar combate.

Los aviadores rebeldes demostraron una vez más que solo actúan cobardemente, amparándose en la impunidad de la noche.

Como fin de la jornada, nuestras tropas mejoraron sus posiciones.

Un trimotor faccioso fué abatido por los nuestros.

En los demás sectores no se registró hecho alguno digno de registrar.

### Parte oficial del Ministerio de Marina y Aire

El parte facilitado con respecto a las actividades en el aire, dice que la aviación leal ha realizado el bombardeo del aerodromo de Salamanca y de los objetivos militares de Cáceres.

Sobre Madrid prestaron servicio de vigilancia numerosos «cazas» leales, que evitaron el bombardeo de la capital.

### La sesión de apertura de Cortes en Valencia

Valencia.—A las cuatro de la tarde, en el Palacio del Ayuntamiento se celebró la sesión de apertura de Cortes, bajo la presidencia de Martínez Barrio y con asistencia del Gobierno y numerosos diputados.

A la llegada del Gobierno y los parlamentarios, numeroso público se congregó a las puertas del Municipio, en la Plaza de Castelar, tributándoles grandes aplausos.

Abierta la sesión y previos nombramientos para ocupación de cargos vacantes, el señor Martínez Barrio pronunció frases de salutación a los diputados y de agradecimiento al pueblo de Valencia por las facilida-

des y ayudas que le ha prestado durante estos meses de la guerra contra el fascio.

Después el Presidente del Consejo da lectura a la relación de proyectos de Ley, en decretos publicados en la Gaceta desde el 11 de Julio, pasando a las comisiones respectivas para informe.

El señor Largo Caballero, en nombre del Gobierno, pronuncia un extenso y vibrante discurso, justificando por razones nacionales e internacionales, el desplazamiento del Gobierno a la capital levantina. Señala como caso especial desde la anterior sesión, la heroica defensa que el pueblo está haciendo de la capital de la República.

Luego se extiende en otras consideraciones y alaba el gesto patriótico de la Confederación Nacional del Trabajo que, sacrificándolo todo, se decidió a estar representada en el Gobierno de la República.

A continuación hablaron para elogiar a Valencia y para rendir homenaje a las fuerzas leales que luchan por el régimen y al Gobierno, Pascual Leone, por Unión Republicana; De Francisco, por el partido socialista; Ruiz-Fuente, por Izquierda Republicana; Díaz Ramos, por el partido comunista; Corominas, por la Esquerda; Angel Pestaña, por el partido sindicalista que ensalzó el heroísmo del pueblo español en defensa de la República, afirmando que la guerra se ganará antes y con menos sangre, desapareciendo los hechos anárquicos que se realizan imponiendo una sólida disciplina.

También hablaron otros parlamentarios, incluso Alvaro de Albornoz, que solicitó se telegrafiera a Rusia y Méjico el agradecimiento de España y Méjico el agradecimiento de España por su generosa y simpática conducta, acordándose así.

Se aprueba el voto de confianza al Gobierno por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo se levanta la sesión.

### Impresiones de la jornada

La actuación de las tropas republi-

canas en la jornada de ayer respondió a la confianza que tiene puestas en ellas el pueblo español.

En alguno de los sectores del Frente Centro se combatió intensamente y con dursza, terminando las operaciones con un nuevo descalabro para los facciosos.

El empuje de nuestras bravas milicias y de modo especial de la gloriosa columna Internacional se puso de manifiesto en el ataque a Humera, y en las operaciones realizadas en las cercanías de Madrid.

Las ilusiones que se hacían los generales facciosos de entrar en Madrid van desvaneciéndose más cada día, pues la actuación del Mardo único ha empezado a dar sus frutos.

Ayer se operó, no solo en el frente Centro sino en otros frentes. Ha empezado una ofensiva general contra los rebeldes en toda España.

Esta ofensiva tiene por objeto precipitar el término de la guerra y con ello el inmediato aplastamiento del fascismo.

La aviación republicana se ha hecho dueña del cielo de Madrid, y ayer frustró los propósitos de los facciosos, poniéndoles en precipitada huida.

En otros frentes actuó también la aviación con gran eficacia, añadiendo nuevos triunfos a los muchos ya logrados.

### El Presidente Aguirre visita los frentes

Bilbao.—El Presidente Aguirre estuvo visitando los frentes de Guipúzcoa y Alava.

Gambió impresiones con los jefes militares sobre la organización de las columnas combatientes.

La impresión que recogió de su visita fué francamente satisfactoria.

### Una nueva columna

Gijón.—Han llegado 469 individuos procedentes de León, con los cuales se formará una columna.

Estos milicianos están destinados al frente de Burgos.

### Bruno Alonso visita el frente

Santander.—El comisario de gue-

rra Bruno Alonso visitó las posiciones que ocupan las milicias santanderinas en la provincia de Burgo.

Quedó muy satisfecho del alto espíritu combativo de esas fuerzas.

**Notas de la Generalidad**

*Companys ha mejorado*

Barcelona.—El Presidente de la Generalidad señor Companys ha mejorado de la afección que padece.

A pesar de la mejoría no ha abandonado el lecho.

*Una invitación al pueblo catalán*

El Consejo permanente de la Generalidad ha dirigido una invitación al vecindario para acudir en ayuda del pueblo madrileño.

Esa ayuda, dice, debe prestarse sin demora, tanto en lo que afecta al envío de víveres al frente, como en la evacuación de mujeres y niños.

**Conferencia de**

**García Oliver**

Mañana pronunciará una conferencia el ministro de Justicia, García Oliver.

Tratará del tema «Qué hay que hacer para ganar la guerra».

**Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones**

Ginebra.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el próximo día 10 de Diciembre.

En representación de Inglaterra y Francia respectivamente, acudirán Eden y Delbos.

**Nota de la Consejería de Evacuación**

Madrid.—La Consejería de Evacuación ha dictado las siguientes reglas sobre la concesión de salvoconductos a los evacuados:

Primera.—Las mujeres, niños y ancianos, o sea la población evacuable, no necesitan de salvoconducto de esta Consejería.

Segunda.—Cuando se trate de expediciones colectivas de evacuados, han de ser organizadas y avaladas por una entidad u organización responsable que asegure los más elementales cuidados durante el camino y el alojamiento al llegar al punto del destino.

Tercera.—Las expediciones organizadas y para las que no se cuente de antemano con ese alojamiento, se harán de acuerdo con esta consejería, donde se indicará el punto a que han de trasladarse.

Cuarta.—Los traslados y salidas de Madrid por ordenes superiores y motivos de servicio no tienen relación alguna con la evacuación y como consecuencia con la consejería.

**La comisión de fortificaciones crea seis batallones**

La Consejería de Guerra, de acuerdo con las organizaciones de la C. N. T. y U. G. T. ha formado seis batallones de fortificación.

A tal efecto ha requerido los servicios de peones, albañiles, técnicos, carpinteros, poceros, electricistas, cocineros, chóferes y telefonistas.

**Gratis absolutamente Gratis**  
FÓRMULA SECRETO preparación eficazísima, inofensiva, maravillosa Champoin que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10.040, MADRID.

**Las actuaciones del Tribunal Popular**

**Termina la causa contra varios vecinos de Pacheco**

**Se condena a uno de los procesados a la pena de muerte; a cuatro a 14 años, 8 meses y 1 día y el otro pasa a la disposición del Jurado de Desafectos**

Ayer mañana, ante el Tribunal Popular, continuó la vista de la causa instruida contra los vecinos de Pacheco, Simón Hernández Mateo, Tomás Martínez Fenoll, Tomás Martínez Ruiz, José Garre Sanmartín, Gregorio Garre García y Francisco Garre García.

Presidió el señor Gomis, acompañado de los magistrados señores Ruiz Avilés y Méndez Gracia, y de los correspondientes miembros del Jurado.

Abierta la sesión, se verificó la prueba documental, dándose lectura a cuantos documentos formaban parte del sumario, y a todos aquellos aportados por las defensas.

Seguidamente informó el teniente fiscal señor González Domingo, manteniendo su acusación contra todos los procesados, previo el examen de todas las pruebas practicadas, y haciendo constar que en el caso de que no prosperase la acusación contra alguno, procedía someterlo a la sumisión del Jurado de desafectos.

A continuación informaron brillantemente los letrados defensores señores Pérez Sánchez y Llanos Medina, para rebatir los puntos acusatorios del Ministerio Público, en cuanto a sus patrocinados.

Terminados los informes fueron redactadas las preguntas del veredicto, y el Jurado se retiró a deliberar.

Al comparecer nuevamente se dió lectura al veredicto que era de culpabilidad, abriéndose el correspondiente juicio de Derecho.

El Ministerio Fiscal estima que los hechos declarados probados constituían los siguientes delitos: uno de adhesión a la rebelión militar previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 238 del Código de Justicia Militar, en relación con el 237 del mismo cuerpo legal, del que es responsable el procesado Simón Hernández Mateo, concurriendo la circunstancia agravante de la peligrosidad del mismo y procediendo se le imponer la pena de muerte: otro delito de auxilio para la rebelión militar, del número primero del artículo 240, del que es responsable Tomás Martínez Fenoll, y al que procede imponerle la pena de veinte años de reclusión temporal. Otro delito de conspiración del párrafo primero del artículo 241, del que es responsable Tomás Martínez Ruiz, correspondiéndole la pena de 17 años 4 meses y 1 día de reclusión temporal. Otro delito igual al anterior, del que es autor Francisco Garre, al que debe imponerse la misma pena y otro delito del mismo artículo del que es autor Gregorio Garre y al que corresponde la pena de 20 años de reclusión. En cuanto al procesado José Garre, se deduce que no ha cometido hecho

delito alguno y reproduce la petición hecha en su escrito de conclusiones definitivas por la que solicitaba que en el caso de que no prosperase la acusación formulada contra algunos de los procesados procedía pasarlo a la disposición de Tribunal de desafectos.

Los defensores solicitaron se impusieran a sus patrocinados las penas correspondientes a los delitos cometidos en su grado mínimo, estando conformes con la calificación jurídica de los mismos, y considerando la defensa de Martínez Fenoll y Martínez Ruiz que la pena a imponer a dicho procesados debía ser la de 14 años 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

Inmediatamente se suspendió el juicio, retirándose el Tribunal a deliberar para dictar sentencia.

Reanudado el juicio después de un rato, se dió lectura por el Presidente a la sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos: Al procesado Simón Hernández Mateo, como autor responsable de un delito de adhesión al de rebelión militar con una circunstancia agravante muy calificada a la pena de muerte: al procesado Tomás Martínez Fenoll, como autor responsable de un delito de auxilio al de rebelión militar a la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal: a los procesados Gregorio Garre, Francisco Garre García y Tomás Martínez Ruiz, como autores responsables de un delito de conspiración para el de rebelión militar a la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal. Así mismo condenamos a todos estos procesados a las penas accesorias inherentes a la principal impuesta, a que satisfagan por partes iguales las costas procesales, y que indemnicen con obligación solidaria y mancomunada al Estado español la suma de un millón de pesetas. A los condenados a penas de privación de libertad les abonamos todo el tiempo de prisión preventiva sufrida. Declaramos también que debemos absolver y absolvemos al procesado José Garre Sanmartín del delito de conspiración de que era acusado, quien deberá ser puesto a la disposición del Jurado de Urgencia de esta capital. Comuníquese telegráficamente esta sentencia al ministro de la Guerra según dispone el decreto de 2 de Junio 1931 y dense las oportunas ordenes al instructor para la ejecución de lo mandado y así mismo para que se remita a este Tribunal la pieza separada de responsabilidad civil.»

Seguidamente se puso a votación si procedía la revisión de la causa ante nuevo Jurado, así como si se proponía la conmutación de la pena de

muerte impuesta a Simón Hernández, por la de reclusión perpétua, con testándose en sentido negativo y quedando por tanto firme la sentencia.

Esta sentencia se comunicó inmediatamente al ministro de la Guerra, con el fin de que sea aprobada en Consejo de ministros o en otro caso concedido el indulto.

**Entierro de Pepe Rojel**

A las diez de la mañana de ayer se verificó el entierro del que en vida fué nuestro estimado amigo y popular industrial de esta Plaza don José Rojel Lopez.

La comitiva fúnebre salió de la casa del Pueblo, colocándose el féretro que iba cubierto con la bandera de La Veloz, en una carroza fúnebre.

El entierro desfiló por las calles de Fermín Galán y Castelar a Santa Catalina, San Nicolás y Santa Teresa, donde se despidió el duelo.

El acto constituyó una imponente y popular manifestación de sentimiento asociándose a ella elementos de todas las actividades murcianas en las que el malogrado Rojel contaba con verdaderas simpatías y sinceros afectos.

Al paso del entierro por la ciudad, cerró todo el Comercio. Al enorme gentío que acudió al acto, seguía una interminable hilera de coches particulares y de La Veloz, figurando en varios de ellos muchas y hermosas coronas con dedicatorias sentidísimas, de la citada sociedad, de los familiares y amigos íntimos.

En la presidencia del duelo y recibiendo el pésame de los concurrentes vimos al hermano del finado, don Mariano, hermano político don José Lopez Flores, padre político don Joaquín Masía, su amigo íntimo doctor don Francisco Montijano y representantes de La Veloz, cuyos elementos con otras amistades se trasladaron hasta el Cementerio, rindiéndole homenaje póstumo de cariño y amistad.

Descanse en paz el desventurado Pepe Rojel y reciban sus apenadísimos familiares, la Sociedad La Veloz, su socio industrial señor Martín y su fraternal amigo el doctor Montijano la reiterada expresión de nuestra profunda condolencia por esta dolorosa e irreparable desgracia.

**Hoy en el Circo**

**Nueva proyección de "Los marinos de Cronstadt"**

Hoy, a las seis de la tarde antes de proyectarse la gran película soviética «Los marinos de Cronstadt» explicará la significación del acto Gustavo Espinosa, en nombre del Frente Popular.

Estas proyecciones están organizadas por la comisión de propaganda del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

**Dr. J. Carrillo Lozano**

Del Instituto Rubio y del Bel Dispensario Antituberculo Maria Cristina de Madrid

Consulta de once a una Lodo. Cascales, 2 Murcia

## CASA DEL PUEBLO

# Notas del Centro de Movilización y Militarización

## Circulares

Habiendo llegado a conocimiento de este Comisariado de Movilización y Militarización de la Casa del Pueblo de Murcia, que muchas de las Sociedades afectas a la U. G. T. de Murcia y su provincia, tienden ellas mismas a la formación de Batallones, sin el debido control y aquiescencia de este Comisariado, por la presente Circular se hace saber lo siguiente, esperando de todas y cada uno el máximo acatamiento:

El criterio seguido por la Administrativa de esta Casa del Pueblo, y en su nombre el Comité ejecutivo de la Administrativa de la misma, al movilizar y militarizar a todos sus afiliados comprendidos en la edad de 20 a 45 años, no fué otro, que el tener a toda nuestra masa proletaria, dispuesta en todo momento a defender nuestros legítimos intereses. A tal efecto, y por dicha causa, empezaron en Murcia, capital y provincia, los periodos diarios de instrucción.

Una vez que este Comisariado vió el entusiasmo y el civismo de nuestros compañeros en dichas prácticas militares, y observando también el progreso que en esos movimientos guerreros poseían ya nuestros afiliados, la suspendió temporalmente; siendo criterio de este Comisariado de que en caso que por circunstancias especiales tuviésemos que seguir en dichas prácticas, éstas se celebrarían solamente los días festivos.

Ahora bien, y este punto es una cosa interesantísima. Es propósito firme y decidido por parte nuestra, la creación de Batallones para el Ejército Rojo Marxista. A tal efecto por la presente se os pone en vuestro conocimiento, a todas las Sociedades de la U. G. T. de Murcia y su provincia, la necesidad de que reclutéis entre vuestros afiliados, y a base de selección voluntaria, a fin de que en el plazo máximo de diez a quince días formemos dos Batallones, de compañeros nuestros, los cuales una vez formados partirán inmediatamente al frente de Madrid, a defender la capital de nuestra República y las libertades de nuestro glorioso proletariado.

Estos dos Batallones que se denominarán respectivamente «Batallón de la Casa del Pueblo de Murcia número 1» y «Batallón de la Casa del Pueblo de Murcia número 2», estarán dotados del siguiente personal: 451 soldados, 107 cabos, 38 sargentos, 7 brigadas, 17 oficiales y 6 capitanes, con un total de hombres cada uno de 628.

Estos Batallones estarán compuestos cada uno de las siguientes compañías; tres de fusileros, una de especialidades y una de ametralladoras.

Estos Batallones nuestros estarán enrolados en el glorioso 5.º Regimiento de Milicias Populares, teniendo los compañeros que formen parte de ellos el mismo haber que los de di-

cho 5.º Regimiento. Esto es 10 pesetas diarias.

Por este Comisariado y por mediación de Circulares que aparecerán en la Prensa local, se irán poniendo de manifiesto los pueblos y hora en que se acudirá a recoger las fichas de los afiliados inscritos, esperando que dado lo hermoso de la idea, nos veremos en plazo bien breve con el cupo completo de dichos Batallones.

Una vez dicho cupo formado, y también por mediación de Circular, se os pondrá de manifiesto el sitio en el cual se han de hacer las concentraciones de dichos Batallones. Por tanto esperamos que cumplireis estas órdenes, estando todos en vuestro puesto. Es decir, que en este Centro de Militarización y Movilización, cuantas consultas que tengais que hacer no se podrán llevar a cabo. Sintetizando y para mejor aclaramiento, que todo cuanto sobre el particular tengais que exponer, tendreis que hacerlo cuando este Comisariado vaya al pueblo en el cual esteis afiliados.

Esperando y sabiendo, puesto que os conocemos, que esto que aquí exponemos será una realidad, dado vuestro dinamismo por la Causa, no nos resta más que añadir, que todos a una gritéis: ¡Viva el glorioso Ejército Rojo Marxista de la U. G. T. de Murcia y su provincia!

Junta Administrativa.—Por el Comisariado.

Habiendo solicitado y yendo en vías de solución favorable, la petición de este Comité ejecutivo, referente a la creación en Murcia de una Academia Militar de Infantería, similar a la que ya funciona en Valencia, a fin de mediante los estudios pertinentes ir a la creación de oficialidad competente del Ejército Rojo, y a base y de acuerdo con los Decretos recientes del Ministerio de la Guerra afines a esta cuestión, por la presente Circular, queda suspensa temporalmente en Murcia y su provincia la instrucción militar de todos nuestros afiliados.

Una vez esta cuestión en marcha, se avisará por medio de la Prensa local a fin de que los compañeros que lo soliciten, puedan inscribirse en esta Academia, esperando de todos vosotros que penseis ingresar como oficiales en nuestro glorioso Ejército Rojo, que mientras no empiece a funcionar dicha Academia, os vayais perfeccionando tanto en tácticas militares como en teóricas, a fin de que en el momento en que os enroléis en ella, lleveis ya aprendido algo de lo mucho que se tiene que necesitar para la creación de ese Ejército tan sumamente potente que pensamos formar el proletariado español.

Esperando este Comisariado verse favorecido con vuestro entusiasmo,

sólo nos resta decir que ¡Viva el glorioso Ejército Rojo Marxista!

Junta Administrativa.—Por el Comisariado.

## AVISO

Siendo necesario para los servicios de municionamiento y Batallón de Zapadores de la 20ª Brigada Mixta el personal de distintos oficios que se indica a continuación, se advierte a todos los compañeros comprendidos en las profesiones que se indican, la obligación en que se hallan de presentarse en este Centro de Militarización y Movilización en el plazo de tres días, a contar desde el de la fecha, para poder designar dicho personal.

Personal que se necesita:

Maestros armeros, 3.

Ajustadores, 3.

Carpinteros, 2.

Mecánicos de automóvil, 3.

Personal de Construcción, 50.

Personal práctico en el manejo de la dinamita, 15.

Leñadores, 20.

Personal con conocimiento de aparatos telefónicos de campaña, 35.

Murcia 2 de Diciembre de 1936.—

El Comisariado.

**1000 ptas. mensuales** ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid al Apartado 12.187. MADRID.

## Central Cinema

Programa para hoy

Desde las 4 a las 9 y media

El precioso-dibujo sonoro,

EL SACAMUELAS

y la original comedia Metro

Goldwyn sonora, titulada

**Madres de bastidores**

por Mauren O'Sullyvan y Fran-

chot Tone

## Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 4 a las 9 y media

Programa Cómico.

y el impresionante film en español, titulado

## Nido de Aguilas

por Wallace Beery y Mauren

O'Sullivan

Mañana jueves día 3,

## Clive en la India

en español, por Loretta Young

## Cine Popular

Sábado día 5 de Diciembre

Desde las 4 a las 9 y media

El drama americano sonoro

El hijo del Cuatrero

por Charles Jones

y la preciosa producción nacional OIFESA hablada y cantada en español,

## La Verbena de la Paloma

por Raquel Rodrigo y Miguel

Ligero

# ELIXIR

Ensaye el Elixir Saiz de Car-

los y notará un gran alivio en su padecimiento del estómago o intestinos.

# ESTOMACAL

Úsalo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

# SAIZ DE

Indicaciones: Dispepsia, dolor de estómago, acidez, vómitos, diarrea, dilatación y úlcera del estómago, etc.

# CARLOS

C. N. T.—U. G. T.

## Construcción

### Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que posean herramientas útiles para excavaciones como son picos, palas y capachos, deberán presentarlas en el plazo de ocho horas a partir de la publicación de este anuncio, en el patio del Ayuntamiento.

Esperamos que así se cumpla este acuerdo por ser de interés para todos en general.

Por la Construcción: C.N.T.—U.G.T.

## RADIO MURCIA

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 18: Emisión de sobremesa. Música variada. Música selecta.

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 20: Emisión de la noche. Programa del radioyente.

A las 20'30: Música variada. Música selecta.

A las 23'30: Cierre de la Estación.

## Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias  
Consulta: de once a una  
Sagasta, 47

Ministerio de la Guerra  
**Comité Nacional de Autotransportes**

Delegación de Murcia

Se pone en conocimiento de nuestras Sub-delegaciones y del público en general, poseedores de camiones en esta provincia, que deberán ser presentados todos los vehículos de esta clase en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas en éstas Oficinas, para urgente servicio de Guerra.

Se ruega a todas las autoridades de la provincia, cooperen a que ésta orden tenga efectividad en el plazo marcado, y se advierte a los usuarios de los vehículos citados que aquellos que no los presenten en el término fijado serán considerados facciosos, aplicándoseles la oportuna sanción con el máximo rigor.

Murcia 2 de Diciembre de 1936.—  
El Comité.

**¡Murcianosl**

Se ha constituido en esta capital una Brigada del Ejército Popular que será la Brigada de la Victoria.

Para ello queremos nos prestéis nuestra ayuda.

Necesitamos prendas de abrigo, mantas, jerseys y todo lo que pueda preservar del frío al miliciano.

Necesitamos ropa interior camisas, calzoncillos, camisetas.

Necesitamos hombres. Inscribíos en ésta Brigada.

Mandar vuestros donativos y vuestras inscripciones a ésta Brigada del Ejército Popular Santa Teresa 31.

**Ciudadanos:**

Si amas tu tierra, tu hogar, tu mujer y tus hijos; si amas la libertad y la justicia; si sientes ansias de progreso y superación; si amas al pueblo.

¡Inscribete en el Ejército voluntario!

**ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.**  
Se combaten victoriosamente con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.  
Es el salvador de los niños.

Puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídale en farmacias.

**Audiencia Provincial**

—)o(—

Señalamientos para hoy día 2  
Sección Primera

Una causa del Juzgado de San Juan, por el delito de estafa contra Felisa López Martínez.

Letados, señores Trigueros y Martínez Abarca.

Procuradores, señores Rivera y García Guillén.

Sección Segunda

No hay señalamientos en esta sección.

**Precios para la venta**

—)o(—

Patatas nuevas, 0'55 céntimos kilo.

Tomates 1.<sup>a</sup> 0'60 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'50 id. id.

Guisantes, 0'00 id. id.

Boniatos, 0'85 id. id.

Cebolla seca, 0'20 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'15 id. id.

Ajos secos, 0'90 id. id.

Apios, 0'55 id. id.

Peros 1.<sup>a</sup> 1'50 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 1'25 id. id.

Uva 1.<sup>a</sup> 0'90 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'40 id. id.

Granadas, 0'50 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'40 id. id.

Limonas 1.<sup>a</sup> 0'25 id. id.

Naranjas, 3'00 ciento.

Id. 2.<sup>a</sup> 3'50 id. id.

Berengenas 1.<sup>a</sup> 0'80 docena.

Rábanos, 0'60 docena.

Lechugas 0'90 docena.

Ajos tiernos, 0'25 garba.

Coles, 0'25 pieza.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'20 id. id.

Coliflores, 0'30 id. id.

Id. 2.<sup>a</sup> 0'25 id. id.

**PESCADERIA**

Salmonetes, 8'00 pesetas kilo.

Emperador, 0'00 id. id.

Sardina, 2'50 id. id.

Dorada, 6'00 id. id.

Boga, 0'00 id. id.

Chirrete, 2'50 id. id.

Mújol, 5'00 id. id.

Pescadilla, 00'00 id. id.

Boquerón, 0'00 id. id.

Pulpos, 0'00 id. id.

Lenguado, 10'00 id. id.

Almejas, 0'00 id. id.

Langostinos, 00'00 id. id.

Murcia 1 de Diciembre de 1936.

**La Catalana**

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 21. Fundada en 1865.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito. Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

**SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA**

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1875	808.711'79	818.208'04	98.055'18	78.198'45
1885	584.161'72	175.617'29	194.720'57	876.748'26
1895	991.480'05	401.048'87	880.477'68	688.825'12
1905	1.910.777'15	681.986'69	686.925'71	959.162'07
1915	5.881.980'01	2.418.196'60	1.948.986'60	1.555.000'—
1925	17.777.466'69	8.286.622'40	6.434.480'42	8.975.758'08
1935	22.548.811'58	10.611.682'90	8.197.486'16	8.478.194'12

Autorizada por la Dirección General del Tesoro y de Seguros en 30 de Mayo de 1936.

Delegado en Murcia  
**AGUSTIN MONTEVERDE**

SANTA TERESA NÚM. 7.

**LA MUERTA EN VIDA**

empezaron a trepar por los flancos del montecillo.

—¿No te lo dije?—murmuró el caballero, esforzándose por acelerar su marcha.

Así lo comprendió Lázaro, que, aguijoneado por el miedo, siguió a su amo, llegando en pocos momentos al recinto de las ruinas de Aguila Piedra, antiguo castillo feudal destruido dos siglos antes a consecuencia de un largo sitio que hubo que sostener.

Formaban las ruinas un laberinto de escombros y matorrales tan complicado, que, una vez dentro, era difícil encontrar la salida.

Cuando los fugitivos llegaron allí, se detuvieron.

—Son unos imbéciles nuestros perseguidores y, además, no saben con quién tratan—dijo el marqués.—Lo primero que debían haber procurado era impedirnos la entrada en este sitio.

Creerán, de seguro, que no vamos a poder salir de aquí, y van a perder un tiempo precioso en registrar los mil y un escondrijos que ofrecen estas minas.

—Bien puede ser—balbuceó Lázaro.—Pero, ¿no acabarán por encontrarnos al fin y al cabo?

—No, por la sencilla razón de que estaremos ya muy lejos.

—¿Cómo?

—Atravesando las ruinas y continuando nuestro camino por otro lado.

Lázaro lanzó un profundo suspiro.

—Si mi plan no te parece conveniente—añadió el marqués,—quédate aquí o haz lo que quieras; no te impongo la obligación de seguirme.

—Adonde vaya el señor marqués iré yo—se apresuró a contestar el criado.—Si me he permitido exhalar un suspiro es por efecto del cansancio.

—Entonces ¡ánimo y adelante!

Los dos hombres prosiguieron su marcha caminando por entre los escombros tan aprisa como se lo permitían los infinitos obstáculos con que tropezaban en la obscuridad, haciéndoles vacilar a cada paso. Por fin llegaron al recinto posterior del castillo y treparon por entre los

macizos sillares de granito que formaban el lienzo de la muralla; cuando estuvieron arriba y en el momento en que creían poder saltar al campo se detuvieron despavoridos, dejando escapar un apagado grito de horror.

Al otro lado de aquella muralla divisaban un abismo terrible, vertiginoso, cuyas profundidades insondables se perdían en la obscuridad.

—Desandemos lo andado—dijo el marqués con viveza,—y quiera el diablo que aun sea tiempo de salir de este maldito castillo.

Pero era ya demasiado tarde. Cuando llegaron al límite exterior, vieron la luz de las antorchas que enrojecía el cielo. Los campesinos tan numerosos que formaban cuatro filas, una tras otra rodeaban la parte accesible del castillo. Habían tenido además la precaución de colocarse a una distancia bastante prudencial del recinto, a fin de que no pudiera alcanzarse un pistoletazo disparado desde él.

—¡Esos miserables nos han cogido!—murmuró Saint-Maixent con rabia.—Con razón nos dejaban venir sin perseguirnos. Es que sabían perfectamente que una vez aquí no podríamos escapar. Ahora se dispondrán a esperar que llegue el día, y entonces vendrán a matarnos a manos

## Muy interesante para los inquilinos

—)o(—

Se pone en conocimiento de todos los inquilinos de Murcia y su provincia, que para acogerse a los beneficios de rebaja de alquiler que establece el Decreto de 29 de septiembre último, es indispensable que el contrato esté registrado en las Oficinas de las zonas recaudatorias de Hacienda.

Los contratos de Murcia (Capital) serán presentados en las Oficinas de las zonas 1.ª y 2.ª situadas en las calles de Manfredi y Plaza de Santa Gertrudis, respectivamente.

Caso de no existir contrato escrito será suficiente la presentación del recibo de alquiler del último mes.

Los inquilinos que no registren sus contratos en la forma indicada, no tendrán derecho a rebaja alguna.

Murcia 1.º de Diciembre de 1936. El Tesorero de Hacienda, José M. Enriquez.

## Casa del Pueblo

### Exhibiciones populares de la gran película rusa "Los Marineros de Cronstadt,"

La magnífica producción rusa que tan fidelísimamente reproduce la heroica y decisiva defensa de Petrogrado por un puñado de bravos marineros, aunque ya es conocida de gran parte de las masas trabajadoras murcianas, va a ser proyectada de nuevo a fin de que todos los antifascistas de Murcia no sólo se deleiten ante el espléndido alarde de potencialidad y desarrollo de la industria cinematográfica de nuestros hermanos proletarios de la gran patria Socialista, sino que pasando a vivir aquellos históricos momentos, se sientan entrañablemente solidarizados con los valientes camaradas que en estos instantes reproducen heroicamente aquella gesta gloriosa en los frentes en Madrid, defendiendo la Capital de nuestra República y asediando con esa defensa el golpe definitivo a las viejas concepciones de la vida de la misma manera que la defensa de Petrogrado marcó el glorioso rumbo de la Revolución Soviética.

A tal fin y patrocinado y organizado el proyecto por esta Casa del Pueblo se proyectará durante toda la presente semana y a partir de hoy en el Teatro Circo Villar la expresada y formidable película Soviética.

Las localidades pueden ser recojidas en la Junta Administrativa de esta Casa del Pueblo, y en la taquilla del Teatro Circo.

¡Todos los Antifascistas de Murcia y su provincia a ver "Los Marineros de Cronstadt!"

¡Nadie debe quedar sin admirarla y comprenderla!

La Junta Administrativa

### Ciudadanos:

La paz del mundo, la libertad de nuestra patria, la honra de nuestras mujeres, la vida y el pan de nuestros hijos, están amenazados por el fascismo.

¡Inscribíos en el Ejército voluntario, para combatir y aplastarlo!

## De la Alcaldía

—)o(—

### Dice el alcalde interino

Los periodistas se entrevistaron ayer con el alcalde interino señor Gilbel, el cual les manifestó que había recibido diversas visitas.

Añadió que las obras para construcción de sólidos refugios contra bombardeos continuaban realizándose en toda actividad, habiendo comenzado los trabajos para la construcción de uno de esos refugios en la Glorieta.

Terminó manifestando el señor Gilbel que esperaba que por la noche regresara de Valencia el alcalde señor Pifuel, quien, como es sabido, marchó a la capital levantina para resolver varios asuntos cerca del Gobierno, de gran importancia para esta ciudad.

También dijo el señor Gilbel a los periodistas que había recibido la visita del doctor San Miguel, quien le había manifestado que los médicos que prestan servicios de guardia nocturna en la Casa de Socorro habían adoptado el acuerdo de ceder los honorarios íntegros de las visitas de noche al Patronato de Colonias Infantiles, siempre que los asistidos no pertenezcan al padrón de la Beneficencia.

También manifestó que había asistido oficialmente al entierro del camarada Rojel, asesinado alevosamente días pasados.

## Confederación Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSE

Día 30 de Noviembre de 1936.

Pantano	EMBALSE		DESAGÜE
	M. cúbicos	M. cúbicos	
Fuensanta . . .	145.470.730		749.779
Talave . . .	13.448.100		346.550
Quípar . . .	3.666.022		00.00
Puentes . . .	1.737.370		77.032
Corcovado . . .	391.348		00.00

Murcia 1 de Diciembre de 1936.

### Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 1 de Diciembre de 1936:

Temperatura del aire

Día 30

A las 7 de la mañana . . .	6º
Máxima . . . . .	18 6
Mínima . . . . .	4'7

Presión atmosférica

Día 30

A las 7 de la mañana . . .	761'0 mpm
A las 0 horas . . . . .	761'5 mpm
A las 18 horas . . . . .	760'5 mpm

Humedad relativa

Día 30

A las 7 de la mañana . . .	75 %
Máxima . . . . .	88 %
Mínima . . . . .	27'5 %

Psicrómetro

A las 9 de la mañana.	
Seco: 60.	
Húmedo: 46.	
Diferencia: 1'4.	
Humedad absoluta del aire: 5'65.	
Punto de rocío: 2'9.	

Viento superior, Levante.  
Id. inferior, Suroeste.  
Lluvia, 0 0.  
Evaporación: 1'0 mpm.  
Estado general del tiempo: Cielo Suroeste.

(U. G. T.)

## Asociación de Empleados de Oficinas

### A los Auxiliares de Farmacia

Como consecuencia del anuncio aparecido en el número de «Nuestra Lucha» del día 1 del actual, por el cual quedan en descubierto los empleados del Centro Farmacéutico de las cuotas asignadas por los respectivos Sindicatos, nos es grato salir al paso de esta insidia, ya que con fecha 20 del pasado Octubre y por el encargado del Control en dicha razón social se efectuó la entrega de la cantidad asignada a cada compañero, siendo por tanto falsa la noticia publicada, por cuyo motivo recomendamos muy encarecidamente a los dirigentes de Farmacia, que antes de dar un paso en falso, pisen terreno firme para evitar torcidas interpretaciones de mal gusto en estos momentos.—Por el Comité, El Secretario.

### Ciudadanos:

El fascio es la traición la cobardía y el deshonor es el imperio del fanatismo y del crimen; es la opresión y la esclavitud del pueblo trabajador.

¡Odiale a muerte!

¡Inscribete en el Ejército voluntario!

## Intervención de Hacienda

### CLASES PASIVAS

Relación de los días señalados por estas Oficinas, para el pago de las nóminas de Clases Pasivas, correspondientes a los haberes del mes de Noviembre de 1936.

Día 2 de Diciembre.—Montepíos Civil y Militar.

Día 3.—Retirados y Jubilados.

Día 4.—Retirados Extraordinarios Reserva y Cruces.

Día 5.—Todas las nóminas.

Horas de pago: de diez a doce.

Murcia 1.º de Diciembre de 1936

## Cruz Roja Española

Departamento de Socorro e Información.—Oficinas: Santa Quiteria 3, Murcia

Se pone en conocimiento de cuantas personas tengan familiares en zonas ocupadas por los facciosos y deseen tener noticias de ellas, se pasen por estas oficinas de diez a una, donde se les facilitará.

Los residentes en los pueblos pueden mandar los datos por correo.

## Catorce pesetas

UNA SOLA VEZ - TODOS MECANOGRAFOS

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses meses patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc.; última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídalo a «Graphos», aimundo Fernández, 10. MADRID.

## Se desea tener noticias de...

Emilio Illán Meseguer que ingresó el día 6 de Septiembre del año en curso en el Batallón de Voluntarios número 3 de Murcia, habiendo tenido noticias de él el día 27 del mismo mes.

Blás Abellán Ruiz, ingresó el día 6 de Septiembre en el Batallón de Voluntarios número 3 de Murcia, salió para el Frente de Toledo el 21, siendo las últimas noticias que de él se tienen el día 27 de dicho mes.

José Tortosa Nicolás, que ingresó el día 6 de Septiembre del año en curso en el Batallón de Voluntarios número 3 de Murcia, habiendo tenido noticias de él el día 27 del mismo mes.

Rafael Remero Trenado interesa noticias de Carmen González Cabanillas, Florentina Cabanillas Palacio, Antolín González Cabanillas, Ramón González Cabanillas, José Navarrete Esquina, Aurora Pecesdo Mohedano y demás familiares. La respuesta a la Secretaría de Ayuda de este Comité Provincial o al interesado en Javalí Viejo (Murcia).

Se desea tener noticias del soldado del tercer Batallón del Regimiento Voluntario de Murcia número 3 en el Frente de Aranjuez o de Toledo Luis Sánchez Albuquerque. Su madre vive en Ribajo, Aljucer.

Se desea saber noticias del Cabo de Ametralladoras del tercer Batallón de Voluntarios de Murcia José Palazón Molina que está en el Frente de Aranjuez.

Quien pueda facilitar noticias de este Compañero puede dirigirse a su padre José Palazón Conesa, Guardia Forestal residente en Tifosa (Benifaján) Murcia.

También se desea saber dónde se encuentran en la actualidad Isidoro Sánchez López, Rafael Tejero Montoro, Rafael Tejero Illamusa, Juan Antonio Sánchez Guzmán, Feliciano Tejero Illamusa, Anita Sánchez López y Juan Sánchez López, familiares de Carmen Sánchez, natural de Palma del Río (Córdoba), que se encuentra en Ceutí (Murcia), en casa de Antonio el Sastre.

Se desea saber el paradero de Emilia Barroso Gomez, natural de Azuaga (Badajoz) que se quedó en Belmes (Córdoba); pregunta por ella su esposo Salvador Gala Moruno, que se encuentra en este Hospital de Sangre

Se desea saber el paradero de Rafael Peligro Angulo, natural de Palma del Río (Córdoba), rogando a quien tenga noticias de él lo comuniquen a su esposa Antonia de la Vera Navarro que se encuentra en Ceutí (Murcia), en la calle de Mula, casa de Saturnino.

Se desea saber el paradero de Manuela Romero Molesin Fuenteovejuna (Córdoba) va acompañada de dos niños y su madre Claudia Morlesin de Villagarcía (Badajoz) y con residencia en Fuenteovejuna (Córdoba). La reclama su Marido Juan Murillo Caballero que se encuentra en Abanilla.



## Jesús Quesada Hernández

Médico

Ha fallecido en la madrugada de hoy

Su viuda, Carmen Sanz García; hijos, Jesús y Silvano; hermanos, Fermina, Antonio y Carolina; hermano político, Mariano Sanz García; sobrinos, primos y demás familia,

Al comunicar a sus amistades tan irreparable pérdida, les suplican la asistencia a su entierro que tendrá lugar a las tres de la tarde del día de hoy desde la casa mortuoria al Cementerio Municipal.

Murcia 2 de Diciembre de 1936.

Casa mortuoria: PLAZA DE MARTÍNEZ TORNEL, NÚM. 2

No se invita particularmente

### GOBIERNO CIVIL

## Construcción de refugios en Murcia contra los bombardeos

Han vuelto a reunirse los Sindicatos obreros de la construcción U. G. T. y C. N. T., el alcalde señor Píñuela, el Frente Popular y elementos técnicos previamente citados en este Gobierno civil, para dar un gran impulso a la construcción de estos refugios. Se han tomado medidas que, con la ayuda del Gobierno, nos va a permitir realizar esta obra que será la garantía y defensa contra los criminales bombardeos de las huestes de Franco, Mola e Hitler, que a medida que se les va derrotando aumentan sus medios de terror.

Tengo la seguridad que el pueblo murciano, que sabe comprender la situación a que nos han llevado los enemigos de España y de la República, colaborará en esta magna tarea, prestando toda su ayuda para el fin humanitario que persigue esta labor, en unión de los partidos y organizaciones del Frente Popular y del Gobierno.

La Prensa, como siempre, también nos prestará su valiosa ayuda en esta campaña, para la defensa del pueblo murciano de posibles ataques aéreos.

Por último pido a los obreros que van a trabajar en esta obra que comprendiendo la gravedad de la situación y la obra antifascista que con esto se realiza, trabajarán con verdadero entusiasmo y espíritu revolucionario, como han demostrado muchas veces en la lucha contra el fascismo.

¡En pie todos los antifascistas de Murcia en la construcción de los refugios!

¡Por el aplastamiento del fascismo asesino!  
Murcia 1 diciembre 1936.

El gobernador civil, Luis Cab. Girón.

## TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy miércoles día 2 de Diciembre, inauguración del Teatro al servicio de la

COMISIÓN DE PROPAGANDA

DEL

Ministerio de Instrucción Pública  
y Bellas Artes

CON LA REPOSICIÓN DE

## "Los marinos de Cronstadt"

(COMO LUCHAR PARA VENCER)

TODO EL PUEBLO DE MURCIA DEBE VER LA HEROICA DEFENSA DE PETROGRADO POR UNOS BRAVOS MARINOS

Murcianos: Aprended el camino de la victoria

Con objeto de sufragar los gastos de Propaganda del Ministerio se fijan Precios Populares

Preferencia, 0'80 :: General, 0'25

### Advertencia

Mañana día 3 de Diciembre, EL TIEMPO aumentará su precio en cinco céntimos ejemplar, destinando este aumento en favor del Socorro Rojo Internacional, al igual que los demás diarios de ésta localidad.

### Academia Comercio

— de —  
Don Federico Díez Puche  
Dirigida por su hijo  
DON ANTONIO DÍEZ BUENO  
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros  
por Partida Doble e Idioma Francés  
Jabonerías, número 14.—Murcia.